1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

4.200.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72154043	Contratar el servicio para el Control de plagas, vectores y Roedores para el CSET y sus sedes alternas. Sede Principal Carrera 27 No. 15-07.	3,00	UN	2.352.833,33	700.000,00	2.100.000,00
	2	72154043	Contratar el servicio para el Control de plagas, vectores y Roedores para el CSET y sus sedes alternas. Sede Salud: Calle 45 No. 11-12 Parque Romero.	3,00	UN	2.604.833,33	700.000,00	2.100.000,00

1.2	CAPACIDAD JURÍDICA	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El (los) proponente(s), debe actuar a través de su representante legal, o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación. Para ello, debe diligenciar y adjuntar el Anexo No. 1	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El (los) proponente(s), debe actuar a través de su representante legal, o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación. Para ello, debe diligenciar y adjuntar el Anexo No. 1)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El (los) proponente(s), debe actuar a través de su representante legal, o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación. Para ello, debe diligenciar y adjuntar el Anexo No. 1'.	
1.2.2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes.'.	
1.2.3	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas. '.	
1.2.4	AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.'.	
1.2.5	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra contenida en el anexo No. 1 "Carta de presentación de la oferta".	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra contenida en el anexo No. 1 "Carta de presentación de la oferta".)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra contenida en el anexo No. 1 "Carta de presentación de la oferta".'.	
1.2.6	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.'.	
1.2.7	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP: El proponente deberá adjuntar a su oferta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP: El proponente deberá adjuntar a su oferta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP: El proponente deberá adjuntar a su oferta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública –DAFP-, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta. '.	
1.2.8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.)

	relacionada al objeto del presente proceso.	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.'.	
1.2.9	REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En éste documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En éste documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En éste documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual.'.	
1.2.10	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no menor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no menor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no menor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual. '.	
1.2.11	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones mínimamente establecidas en los anexos No. 2 o 3, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones mínimamente establecidas en los anexos No. 2 o 3, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones mínimamente establecidas en los anexos No. 2 o 3, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales. '.	
1.2.12	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº. 4 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº. 4 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº. 4 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte '.	
1.2.13	CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.'.	
1.2.14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción de la carta de presentación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción de la carta de presentación de la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción de la carta de presentación de la oferta.'.	
1.2.15	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato.'.	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES SSYT Y AMBIENTALES	
1.3.1	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente deberá presentar el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo contemplando los requisitos mínimos establecidos en la resolución No. 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta el número de trabajadores a su cargo y nivel de riesgo. Con el fin de verificar la fase ejecución en la cual se encuentra el proponente y contrastarla con la resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, se requerirá que el proponente adjunte junto con su propuesta: 1) la evaluación inicial de estándares mínimos, 2) certificación firmada por el representante legal donde indique el nombre y cedula de la persona encargada de SST, junto con la hoja de vida y sus respectivos soportes del técnico, tecnólogo o profesional que	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente deberá presentar el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo contemplando los requisitos mínimos establecidos en la resolución No. 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta el número de trabajadores a su cargo y nivel de riesgo. Con el fin de verificar la fase ejecución en la cual se encuentra el proponente y contrastarla con la resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, se requerirá que el proponente adjunte junto con su propuesta: 1) la evaluación inicial de estándares mínimos, 2) certificación firmada por el representante legal donde indique el nombre y cedula de la persona encargada de SST, junto con la hoja de vida y sus respectivos soportes del técnico, tecnólogo o profesional que diseña del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3) el consolidado de las evaluación médicas ocupacionales, 4) los planes o programas de trabajo, (4.1) plan de capacitación 2019, (4.2.) Plan de mejoramiento y 5) el respectivo plan anual a

	diseña del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3) el consolidado de las evaluación médicas ocupacionales, 4) los planes o programas de trabajo, (4.1) plan de capacitación 2019, (4.2.) Plan de mejoramiento y 5) el respectivo plan anual a corte de 2019, según sea el caso	corte de 2019, segun sea el caso)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente deberá presentar el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo contemplando los requisitos mínimos establecidos en la resolución No. 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta el número de trabajadores a su cargo y nivel de riesgo. Con el fin de verificar la fase ejecución en la cual se encuentra el proponente y contrastarla con la resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, se requerirá que el proponente adjunte junto con su propuesta: 1) la evaluación inicial de estándares mínimos, 2) certificación firmada por el representante legal donde indique el nombre y cedula de la persona encargada de SST, junto con la hoja de vida y sus respectivos soportes del técnico, tecnólogo o profesional que diseña del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3) el consolidado de las evaluación médicas ocupacionales, 4) los planes o programas de trabajo, (4.1) plan de capacitación 2019, (4.2.) Plan de mejoramiento y 5) el respectivo plan anual a corte de 2019, según sea el caso'.

1.3.2	LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO El proponente deberá proveedor allegar llegar copia de la licencia sanitaria de funcionamiento vigente, Decreto 1843 de 1991 artículo 44. "(…) Artículo 44. De la licencia sanitaria. Toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, proceso o formulación de Plaguicidas, ya sea cumpliendo todos los pasos químicos o físicos a que haya lugar, o solamente mediante alguno o algunos de ellos, requiere obtener Licencia Sanitaria de funcionamiento expedida por el Ministerio de Salud, la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años renovable por períodos iguales. (…)"	Esta pregunta requiere anexar documentos (LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO El proponente deberá proveedor allegar llegar copia de la licencia sanitaria de funcionamiento vigente, Decreto 1843 de 1991 artículo 44. "(…) Artículo 44. De la licencia sanitaria. Toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, proceso o formulación de Plaguicidas, ya sea cumpliendo todos los pasos químicos o físicos a que haya lugar, o solamente mediante alguno o algunos de ellos, requiere obtener Licencia Sanitaria de funcionamiento expedida por el Ministerio de Salud, la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años renovable por períodos iguales. (…)")

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO El proponente deberá proveedor allegar llegar copia de la licencia sanitaria de funcionamiento vigente, Decreto 1843 de 1991 artículo 44. "(…) Artículo 44. De la licencia sanitaria. Toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, proceso o formulación de Plaguicidas, ya sea cumpliendo todos los pasos químicos o físicos a que haya lugar, o solamente mediante alguno o algunos de ellos, requiere obtener Licencia Sanitaria de funcionamiento expedida por el Ministerio de Salud, la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años renovable por períodos iguales. (…)"'.

1.3.3	ACREDITACION CURSO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL El Proponente deberá allegar los soportes del curso de capacitación y entrenamiento denominado "Uso y manejo seguro sanitario de plaguicidas en salud pública" del personal que prestará el servicio y que labora con plaguicidas con una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año Decreto 1843 de 1991, articulo172. "(…) Artículo 172. Del curso de capacitación. El personal que labore con plaguicidas, deberá recibir cursos de capacitación y entrenamiento por cuenta de la persona natural o jurídica que los contrate. (…)"	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION CURSO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL El Proponente deberá allegar los soportes del curso de capacitación y entrenamiento denominado "Uso y manejo seguro sanitario de plaguicidas en salud pública" del personal que prestará el servicio y que labora con plaguicidas con una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año Decreto 1843 de 1991, articulo172. "(…) Artículo 172. Del curso de capacitación. El personal que labore con plaguicidas, deberá recibir cursos de capacitación y entrenamiento por cuenta de la persona natural o jurídica que los contrate. (…)")

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION CURSO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL El Proponente deberá allegar los soportes del curso de capacitación y entrenamiento denominado "Uso y manejo seguro sanitario de plaguicidas en salud pública" del personal que prestará el servicio y que labora con plaguicidas con una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año Decreto 1843 de 1991, articulo172. "(…) Artículo 172. Del curso de capacitación. El personal que labore con plaguicidas, deberá recibir cursos de capacitación y entrenamiento por cuenta de la persona natural o jurídica que los contrate. (…)"'.

1.4 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - EXPERIENCIA

1.4.1	EXPERIENCIA PARTE 1. La entidad solicita que la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será de un (1) contrato, que deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto y alcance de presente proceso. 2. Se encuentre ejecutado en un ciento por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. 4. El Establecimiento de comercio y/o empresa del oferente, debe estar debidamente registrado en la cámara de Comercio, tener actividad económica y/u objeto social relacionado con el servicio a prestar en el presente proceso. En todo, caso el proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: 1. Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). 2. N.I.T 3. Nombre del Contratista.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA PARTE 1. La entidad solicita que la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será de un (1) contrato, que deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto y alcance de presente proceso. 2. Se encuentre ejecutado en un ciento por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. 4. El Establecimiento de comercio y/o empresa del oferente, debe estar debidamente registrado en la cámara de Comercio, tener actividad económica y/u objeto social relacionado con el servicio a prestar en el presente proceso. En todo, caso el proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: 1. Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). 2. N.I.T 3. Nombre del Contratista.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA PARTE 1. La entidad solicita que la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será de un (1) contrato, que deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto y alcance de presente proceso. 2. Se encuentre ejecutado en un ciento por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. 4. El Establecimiento de comercio y/o empresa del oferente, debe estar debidamente registrado en la cámara de Comercio, tener actividad económica y/u objeto social relacionado con el servicio a prestar en el presente proceso. En todo, caso el proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: 1. Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). 2. N.I.T 3. Nombre del Contratista.'.

1.4.2	EXPERIENCIA PARTE 2 FAVOR REMITIRSE AL NUMERAL 17.2.1 DEL ESTUDIO PREVIO: 4. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 5. Número del contrato (si tiene). 6. Objeto del contrato. 7. Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). 8. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 9. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 10. Nombre y firma de quien expide la certificación En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA PARTE 2 FAVOR REMITIRSE AL NUMERAL 17.2.1 DEL ESTUDIO PREVIO: 4. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 5. Número del contrato (si tiene). 6. Objeto del contrato. 7. Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). 8. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 9. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 10. Nombre y firma de quien expide la certificación En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA PARTE 2 FAVOR REMITIRSE AL NUMERAL 17.2.1 DEL ESTUDIO PREVIO: 4. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 5. Número del contrato (si tiene). 6. Objeto del contrato. 7. Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). 8. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 9. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 10. Nombre y firma de quien expide la certificación En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.'.